

Nombre de campaña: **ALIANZA POLICÍA - 2025**

Legales:

Recibe el 10% de Dcto presentando el carné policial que los acredita como integrantes de la Policía Nacional, igualmente se extiende al beneficio a los Alférez, cadetes, estudiantes y al personal de auxiliares de Policía. Válido desde el 10 de enero al 31 de diciembre de 2025. Dcto exclusivo para compras en todas las tiendas físicas a nivel nacional. El Dcto se aplica siempre y cuando el cliente presente el carné policial que los acredita como integrantes de la Policía Nacional. El dcto es otorgado al titular. Dto no canjeable por obsequios y/o dinero en efectivo. Dto no aplica para Kits. Dto no acumulable con otras ofertas y/o promociones. Productos sujetos a disponibilidad. Dcto no aplica para kits, no aplica para medicamentos. Aplican T&C Consulta en [www.bellapiel.com.co](http://www.bellapiel.com.co)